



CÓRDOBA, 20 de abril de 2021.

VISTO:

El EX-2021-00172137- -UNC-ME#FCC mediante el cual se presenta la propuesta “Desarmar el cine, mirando otros mundos” para incorporarse dentro de la propuesta de formación virtual de la Secretaría de Extensión durante el primer semestre de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos en el formulario de presentación de propuestas de formación;

Que el proyecto está acompañado del CV del docente y de las evaluaciones realizadas por docentes de la FCC para lograr el aval correspondiente;

Que el curso taller se enmarca en la línea de periodismo y comunicación que desarrolla la Secretaría de Extensión destinada a sus estudiantes, egresados y público en general;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
MGTER MARIELA PARISI**





RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el curso “Desarmar el cine, mirando otros mundos” a cargo de Ramiro Ortiz DNI 22.162.896 que se desarrollará a través de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación bajo la modalidad virtual en el primer semestre del año 2021 con una carga horaria de 12hs reloj.

Artículo 2º: La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación llevará adelante las acciones referidas a la implementación del mismo.

Artículo 3º: El cobro de los aranceles correspondientes se hará a través del Área Contable de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Artículo 4º: Protocolícese, gírese copia a la Secretaría de extensión y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN FCC N º: 227



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

